



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.683.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CARLA
BERNDT REYES.

LAJA, 04 de noviembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 819.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Carla Berndt Reyes, Educadora de Párvulos del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos", quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 04 de noviembre de 2016, con motivo de entregar carpetas Gesparvu en oficinas de Junji.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Srta. Berndt.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM!